

Tres años de decreto y doce diseños en tierras andaluzas



12/02/2011

Ignacio García es, probablemente, el único arquitecto de campos de golf que ha iniciado una docena de campos de golf en tierras andaluzas en los tres años de vida del Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf en Andalucía.

La amplia experiencia adquirida en la aplicación de las prescripciones técnicas de diseño del decreto convierte a Ignacio García en el arquitecto mejor capacitado para el diseño de campos de golf y planeamiento urbanístico de sectores con campo de golf de Interés Turístico en Andalucía.

Para más información

Por favor contacte con IGGA Ignacio García
press@golfarquitectura.com